

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A

CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

1 0 MAYO 2019

**VISTOS:** 

- 1. Ingreso de Solicitud № 30916, de fecha 08 de mayo de 2019;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades folio N° 15698352551, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividad el 19 de marzo de 2019;
- 3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 25 de marzo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. Santa María N° 571 Dpto 1906, Recoleta a José Luis Araneda N° 20, Ñuñoa

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

AV. SANTA MARIA N° 571, DPTO 1906

**NOMBRE** 

LA MELCHORITA SPA.

RUT.

76.957.453-0

**GIRO** 

**RESTAURANT, COMIDA AL PASO** 66-191

ROL S.I.I. **UNIDAD VECINAL** 

34

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

MOISÉS ANDRADE ORTEGA DIRECTOR

NCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/ds 09/05/2019